

Bogotá, 10 de agosto de 2012  
Comunicado de Prensa N° 396



## ZONAS ANDINA Y CARIBE LAS MÁS PROPENSAS A INCENDIOS FORESTALES

*Hay que seguir con la preparación hacia la ciudadanía, dice Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez.*

**Bogotá 10 de agosto de 2012.** Con la disposición que mantiene el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para hacerle frente a los incendios forestales en el país, se mantiene el llamado a la ciudadanía para que avisen de manera oportuna a las autoridades de cada región en caso de presentarse una conflagración.

“Mantenemos el llamado a toda la comunidad. La Gestión del Riesgo es responsabilidad de todos y en el tema de incendios forestales no podemos ser ajenos y por el contrario hay que actuar de forma oportuna, sobre todo evitando hacer fogatas, quemas controladas, lanzar colillas encendidas de cigarrillos, botellas de vidrio, que puedan generar este tipo de eventos”, dijo el Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez.

El llamado hace referencia a los pronósticos que indican que las regiones que se ven más afectadas por los incendios son la Caribe y la Andina.

El más reciente informe del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), entidad técnica del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que el nivel rojo (amenaza muy alta de ocurrencia de incendios en zonas de bosques, cultivos y pastos) se podría presentar en: Cesar (Valledupar); La Guajira (Albania, Maicao, Manaure, Uribia).

En el Cauca (Bolívar, Caloto, Corinto, Guachene, Jambaló, Miranda, Padilla, Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, San Sebastián, Santander De Quilichao, Silvia, Sotaró (Paispamba), Toribío, Totoró, Villa Rica).

En el departamento del Huila (Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Neiva, Paicol, Palermo, Pital, Rivera, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará); en Nariño (Albán (San José), Aldana, Ancuya, Arboleda (Berruecos), Belén, Buesaco, Chachaguí, Colón (Génova), Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud (Carlosama), Cumbal, Cumbitara, El Peñol, El Tablón, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Linares, Los Andes (Sotomayor), Mallama (Piedrancha), Nariño, Ospina, Pasto, Policarpa, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro De Cartago (Cartago), Sandoná, Santa Cruz (Guachavés), Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres, Yacuanquer).



En el Tolima (Alpujarra, Flandes, Natagaima, Planadas, Purificación, Rioblanco, Saldaña, Suárez), Valle del Cauca (Cali, Candelaria, Florida, Jamundí, Palmira).

Igualmente, se informó que en nivel naranja que significa amenaza alta de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en zonas de bosques, cultivos y pastos, localizados en los siguientes municipios y sectores aledaños, las zonas que podrían estar afectadas son: Cauca (Cajibío, Caldono, Morales, Páez (Belalcázar)); Cundinamarca (Girardot); Huila (Garzón, Tarqui); Nariño (San Pablo); Tolima (Chaparral, Guamo) y Valle del Cauca (Bolívar, Buga, Yumbo).

Igualmente hacen un llamado para que se esté atento a la situación de: Parque Nacional Natural Las Hermosas, Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, Parque Nacional Natural farallones de Cali, Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Parque Nacional Natural Puracé y Santuario de Fauna y Flora Galeras.

En la zona de la Orinoquía, en el nivel rojo el departamento del Meta (La Macarena, Uribe y el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena).

En la Amazonía departamento del Caquetá (Puerto Rico, San Vicente Del Caguán)

### **Sabías que...**

En la ley 1523 de 2012...

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son las medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Redactó: Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, [sandra.calvo@dgr.gov.co](mailto:sandra.calvo@dgr.gov.co). PIN 26D06B06



Sistema Nacional de Gestión  
del Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres